

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO.
Manizales, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021). **Radicado**
2018-0490.

A Despacho de la señora Juez, informándole que dentro del presente proceso se señaló el día 12 de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, sin percatarse el despacho que era un día sábado.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION nro. 281

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por DIESELVA MOLINA DE TORRES en contra de EDILMA MARTÍNEZ y, para tal efecto, se señala el días CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 074 de junio 9 de 2021.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**